

### CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE PRESIDENTE

La Junta Electoral de la Federación de Atletismo de Madrid con fecha 21 de octubre de 2020, actuando como Presidente D. Jaime Meneses Sánchez como Secretaria Dña Silvia Cuenca Martínez y Vocal D Saúl Barahona Carpintero, adopta el acuerdo de convocar elecciones para **PRESIDENTE** de la Federación de Atletismo de Madrid, elección a la que podrán concurrir los miembros electos y proclamados de la Asamblea General. El proceso electoral se ajustará a lo previsto en el Reglamento Electoral y en la presente Convocatoria.

#### L- CALENDARIO ELECTORAL

Se publica como anexo I a esta convocatoria.

Conforme al Artículo 49.6 del Reglamento Electoral de la Federación de Atletismo de Madrid en las elecciones de Presidente y Comisión Delegada, si hubiese igual o inferior número de candidatos que de puestos a cubrir, lo candidatos quedaran proclamados como electos automáticamente, sin necesidad de votación.

En este caso el Presidente de la Junta Directiva en funciones anulara la convocatoria de Asamblea constituyente para el caso de no tener que celebrar votación para Presidente y Comisión Delegada, si para cualquier de estos dos órganos hubiera que celebrar votación se mantendrá.

#### II.- CENSO ELECTORAL

El Censo Electoral estará formado por los Miembros Electos de la Asamblea General, siendo los siguientes para cada uno de los Estamentos.

30 por estamentos de Clubes 27 por el estamento de Atletas 8 por el estamento de Entrenadores-Monitores 8 por el estamento de Jueces

#### III. - PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La presentación de candidatos se realizará mediante escrito aprobado por la Junta Electoral, en las condiciones establecidas en el Reglamento Electoral.

El plazo establecido para la presentación de candidatos, de acuerdo con el calendario electoral, comienza el 21 de Octubre de 2020 y finaliza el 31 de Octubre de 2020 a las 19:00 horas.

Las candidaturas se podrán presentar por correo electrónico enviado la documentación a la dirección de elecciones2020@atletismomadrid.com.

#### IV.-MESA ELECTORAL

La Mesa Electoral para las elecciones a Comisión Delegada estará constituida por la Junta Electoral en base a lo dispuesto en el Reglamento Electoral.





### V.- MODELOS DE DOCUMENTACIÓN

Se adjuntan como anexo II los modelos oficiales de presentación de candidaturas, así como de papeletas. El sobre que se utilizará para las votaciones será completamente blanco por el exterior con unas dimensiones de 120x176 mm.

PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL	SECRETARIO	VOCAL	
Jaime Meneses Sánchez	Silvia Cuenca Martínez	Saúl Barahona Carpintero	
(Fi	rmado en el original)		



## CALENDARIO ELECCIONES PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA 2020

FECHA ACTUACIONES

frente a la proclamación de candidatos electos.

	El Presidente de la Junta Directiva en Funciones convoca la constitución y
	primera reunión de la Asamblea General para el día 27/11/2020.
21/10/2020	Publicación de la convocatoria de elecciones para Presidente y Comisión Delegada.
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Aprobación y publicación de censos provisionales.
21/10/2020	Inicio del plazo para presentar candidaturas a Presidente y Comisión Delegada.
21, 22, 23 y 24/10/2020	Plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral contra el censo y la convocatoria.
	· · · · ·
	Fin del plazo de presentación de candidaturas (19:00 horas).
31/10/2020	
	Aprobación y publicación de censos definitivos.
03/11/2020	Proclamación provisional y publicación de candidatos.
	Plazo de presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral frente a las candidaturas
03 al 12/11/2020	proclamadas.
	Draglamación definitiva como Dragidanto Flocto nava el caso de na haber mas
	Proclamación definitiva como Presidente Electo para el caso de no haber mas
	que un solo candidato y no hubiera reclamaciones.
	Proclamación Definitiva como candidatos electos de los miembros de la Comisión Delegada
13/11/2020	en los estamentos en los que no hubiera que celebrar votación.
	En el caso de no tener que celebrar votación tanto para Presidente como para
	Comisión Delegada, desconvocatoria de la Asamblea Constituyente conforme
	al Reglamento Electoral.
	al Regiamento Liectoral.
10 11110000	
13 y 14/11/2020	Plazo para resolver la Junta Electoral las reclamaciones frente a las candidaturas proclamadas.
16 y 17/11/2020	Plazo para recursos ante la Comisión Jurídica del Deporte contra el acuerdo de la Junta Electoral
	sobre las candidaturas proclamada.
26/11/2020	Proclamación definitiva de candidaturas.
-0,, -0-3	
	Constitución y primera reunión de la Asamblea General.
27/44/2020	, · ·
27/11/2020	Elección de Presidente. Votación, escrutinio y proclamación de resultados.
	Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.
20 al 20/11/2020	Plazo para presentación de recursos ante la Comisión Jurídica del Deporte
28 al 30/11/2020	frente a la proclamación de candidatos electos.



## **CANDIDATURA**

# ELECCIONES PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID

### A LA JUNTA ELECTORAL

1° Apellido				
2º Apellido				
Nombre				
Domicilio				
Localidad				
Fecha Nacimiento				
D.N.I				
			el Reglamento Electoral y pro presamente el cargo, caso de sali	
	En Madrid	de	de 2020	
Fdo.:				



## ELECCIONES PARA PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID

## MODELO DE PAPELETA DE VOTACIÓN

### **PRESIDENTE**

1.	D/Dña. Asdfjsdhfjsdh Akljfsdfjksd Ajfskldjfklsd
2.	D/Dña. Asdfjsdhfjsdh Akljfsdfjksd Ajfskldjfklsd
3.	D/Dña. Asdfjsdhfjsdh Akljfsdfjksd Ajfskldjfklsd
4.	D/Dña. Asdfjsdhfjsdh Akljfsdfjksd Ajfskldjfklsd
5.	D/Dña. Asdfjsdhfjsdh Akljfsdfjksd Ajfskldjfklsd
6.	D/Dña. Asdfjsdhfjsdh Akljfsdfjksd Ajfskldjfklsd
7.	D/Dña. Asdfjsdhfjsdh Akljfsdfjksd Ajfskldjfklsd
8.	D/Dña. Asdfjsdhfjsdh Akljfsdfjksd Ajfskldjfklsd
9.	D/Dña. Asdfjsdhfjsdh Akljfsdfjksd Ajfskldjfklsd

NOTA: El tamaño de la letra dependerá del número de candidatos presentados en cada estamento. Se ajustará para que quepan todos en una sola hoja.